



UNIVERSIDAD | DECLARACIONES DEL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA

“La prórroga de másteres y doctorados desaira a quienes hemos hecho los deberes”

■ La Universidad cumple ya con la acreditación de másteres y la adaptación de grados a los que Educación otorga una moratoria

B.H.

El vicerrector de Política Académica de la Universidad de Salamanca, José Ángel Domínguez, tacha de “falta de respeto a quienes hemos hecho los deberes” las moratorias para la acreditación externa de los másteres y la adaptación de los doctorados, obligatorios para este próximo curso y que el Ministerio de Educación prorrogó el sábado en el primer caso dos años y en el segundo, un curso más. Según Domínguez, ya se han adaptado los 34 doctorados de la Universidad y los nueve másteres han superado el proceso de acreditación externa exigidos.

“Nuestra adecuación tiene plena validez, lo único que ocurre es que a partir de ahora pasa de ser de obligatoria a voluntaria”, matiza el vicerrector, quien aclara que el decreto que conce-

de la moratoria a estas obligaciones no afecta a Salamanca. El aplazamiento se publicó en el Boletín Oficial del Estado el pasado sábado, en el que también se incluyeron modificaciones en la evaluación de las tesis doctorales, de manera que se amplían las posibilidades que ofrece el actual baremo.

A este respecto, Domínguez apoya que la calificación pase de ser apta y no apta a no apta,

La prueba oral de idioma extranjero se aplaza dos cursos, “lo que supone su anulación porque ya no habrá selectividad”

aprobado, notable y sobresaliente, así como la posibilidad de conceder el cum laude “si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad”, según el texto. El vicerrector también se mostró a favor de demorar hasta el curso académico 2015-2016 la prueba oral de lengua extranjera para el acceso a la universidad.

“Este aplazamiento viene a ser una anulación del examen, ya que el Ministerio lo retrasa hasta el momento en el que piensa eliminar la selectividad”, contexto en el que se llevaría a cabo, según José Ángel Domínguez. En este sentido, el vicerrector recuerda que las universidades ya habían solicitado al Gobierno que anulara el examen, entre otras cuestiones, por su dificultad para ponerlo en marcha.



Clausura del Master “Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española”.

LOS DATOS

■ **CRÍTICAS A LA PUBLICACIÓN.** El vicerrector de Política Académica de la Universidad de Salamanca, José Ángel Domínguez, reprocha que el decreto que modifica la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales se haya publicado un sábado de un mes de julio cuando la actividad académica y administrativa se reduce notablemente.

■ **CUESTIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA.** Domínguez subraya que por una cuestión de seguridad jurídica Educación debía de haber respetado los tiempos iniciales de acreditación de los másteres y de adaptación de los grados. “Sale una norma y luego la cambian, eso no es correcto”, añade.